

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.

Valledupar, seis (06) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

RADICADO: 20001-31-10-002-2018-00140-00.

PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD.

DEMANDANTE: FABIO RAÚL POLO FONSECA.

DEMANDADO: RAÚL FERNANDO MACHADO LUNA.

Vista la nota secretarial que antecede y teniendo en cuenta el memorial suscrito por el doctor ALFONSO ENRIQUEZ MUÑOZ MEJÍA apoderado de la parte demandante, FÍJESE el día dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022), a las nueve (9:00) de la mañana, como fecha para practicar prueba de ADN a las partes intervinientes en este proceso de INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD seguido por el señor FABIO RAÚL POLO FONSECA contra el señor RAÚL FERNANDO MACHADO LUNA. En consecuencia, por secretaría comuníquese al INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL (Hospital Rosario Pumarejo de López) de esta ciudad, lo decidido en este proveído.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**LESLYE JOHANA VARELA QUINTERO.
JUEZ.**

VGN

**Firmado Por:
Leslye Johanna Varela Quintero
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002
Valledupar - Cesar**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **59cfef7a484c0d0436315d9d063a068c9e832c7734024ee9e7cd3282423f6ea0**

Documento generado en 06/12/2022 02:05:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>